

Enrique de Francisco en el Congreso de los socialistas holandeses

Correspondiendo a cariñosa invitación que nos fué dirigida por el Partido del Trabajo holandés (Partij van de Arbeid), la Comisión Ejecutiva designó al compañero de Francisco para que en representación del P.S.O.E. en Exilio asistiera a las sesiones que el mencionado Partido hermano había de celebrar en Utrecht los días 23 al 26 del pasado mes de abril.

Desde su llegada a Amsterdam, nuestro delegado fué objeto de toda clase de atenciones, designando personas que le acompañasen e incluso dedicándole toda una mañana el Secretario general del Partido para darle a conocer lo más importante de la población y sus alrededores e invitándole a presenciar una sesión del Senado, del que dicho compañero forma parte.

El Congreso se celebró en una amplísima sala magníficamente adornada con banderas, colgaduras y flores. A pesar de su amplitud resultaba insuficiente para contener el número de delegados presentes en el Congreso. No es posible cuidar con más detalle la organización de una asamblea de este género y ello demuestra la capacidad de organización de aquellos camaradas y... los medios de que disponen. Asistieron representaciones de Inglaterra, Bélgica, Checoslovaquia, Luxemburgo, Francia y algunos otros países, y por España nuestro mencionado compañero.

Todos los delegados fraternales tomaron parte en la primera sesión del Congreso, habiéndole sido asignado a cada uno un tiempo muy breve en razón del número de las representaciones. Nuestro representante fué recibido con un aplauso general. Expresó su agradecimiento por la demostración de afecto que se tributaba a los socialistas es-

pañoles. Puso de manifiesto la tragedia española, afirmando que no es tragedia solamente para nosotros los españoles, sino para toda la democracia socialista mundial, que aun pueda subsistir un régimen bajo el cual los trabajadores tengan que sufrir las mismas zozobras y tormentos que en épocas que se creían para siempre desaparecidas.

Afirmó que era embajador modesto, pero embajador al fin, de una España que no es aquella que dejó triste recuerdo en los Países Bajos, sino de la España que por la libertad ha derramado su sangre; la primera que se enfrentó en lucha con el nazismo y el fascismo, como se halla dispuesta a luchar contra todos los imperialismos, blancos o rojos, porque estima que la libertad es la primera condición de vida.

Llama a todos los socialistas al deber de solidarizarse para destruir el bastión más fuerte que el fascismo conserva en Europa, y confía que con el esfuerzo conjugado de todos, en un día no lejano, podremos reunirnos de nuevo en el seno de una Internacional remozada y reforzada, dispuesta a poner fin a las causas que determinan tragedias como la que recientemente ha asolado al mundo, y cuyos efectos sufre con mayor dureza la clase trabajadora.

Una ovación prolongada acogió las últimas palabras de nuestro delegado, ovación que se repitió al ser traducido su discurso.

Durante la celebración del Congreso tuvieron lugar dos banquetes oficiales y se organizaron excursiones para visitar las principales poblaciones de Holanda, terminando estas excursiones en La Haya.

Los camaradas holandeses se mostraban muy satisfechos de

Las cartas de trabajo para la mano de obra extranjera

(Conclusión.)

Un decreto del 5 de junio de 1946 (Diario Oficial del 7 de junio) ha previsto cuatro tipos de cartas de trabajo:

- la carta temporal, limitada,
- la carta ordinaria, de validez permanente,

La carta permanente para todas las profesiones asalariadas. Cada una de estas cartas, como ocurre con la carta de «séjour», corresponde a una situación particular: La carta temporal se reserva a los extranjeros residentes temporales, tales como son definidos en el artículo 10 de la Orden del 2 de noviembre de 1945; es válida para una duración máxima de un año, y da lugar a la concesión de una carta de «séjour» con idéntica validez. Puede limitarse a un solo Departamento o región.

La carta ordinaria de validez limitada da a su titular el derecho de ejercer sobre el conjunto del territorio francés de la metrópoli y en aquellas actividades asalariadas profesionales indicadas en el documento. Como la correspondiente carta de «séjour» tiene una validez de tres años.

La carta ordinaria de validez permanente, al igual que la carta ordinaria, es válida para las actividades profesionales asalariadas mencionadas en el documento y para el conjunto de la metrópoli francesa.

Sin embargo, como su nombre lo indica, es válida indefinidamente. Se destina a los extranjeros que por su residencia y comportamiento justifiquen la atribución de un título que les asegure cierta estabilidad. Por ello, se concede de pleno derecho a los extranjeros que obtengan la carta de «residente privilegiado», así como a los extranjeros residentes ordinarios que justifique una residencia en

que el P.S.O.E. en Exilio hubiera correspondido a su invitación.

A nuestra vez les expresamos nuestra satisfacción y gratitud por el interés que han demostrado por nuestra causa y las atenciones de que han hecho objeto al representante del Partido Socialista Obrero Español.

Francia durante diez años inintermittidos.

La carta permanente para todas las profesiones asalariadas da a su titular el derecho de ejercer sobre la metrópoli francesa toda actividad profesional asalariada de su elección, dentro del marco de la legislación aplicable en el ejercicio de las profesiones. Se concede de pleno derecho a los extranjeros titulares de la carta de «residente privilegiado» y que justifiquen una residencia ininterrumpida en Francia de diez años, a título de residentes privilegiados; el plazo de diez años se reduce en razón de un año por cada hijo menor que viva en Francia.

El artículo 7 del decreto del 5 de junio de 1946 prevé disposiciones transitorias en lo que concierne a los extranjeros residentes sobre el territorio de la metrópoli francesa en la fecha de la entrada en vigor del nuevo Estatuto.

Estas disposiciones ponen de relieve la preocupación de acordar a los trabajadores extranjeros un régimen más liberal a medida que se prolongue su residencia en Francia, y de favorecer a aquellos que tienen una familia y sobre todo una familia francesa.

No obstante, conviene resaltar que la carta de trabajo para todas las profesiones no podrá permitir a su titular el ejercicio de profesiones que son objeto de una reglamentación especial, tales como las de médico, dentista, etc.

LAS MODALIDADES PRACTICAS

Las modalidades prácticas de aplicación de este texto deben ser establecidas de acuerdo entre los Ministerios del Interior y del Trabajo. El modelo de las cartas de trabajo ya ha sido fijado de acuerdo con las indicaciones del decreto del 9 de septiembre de 1946.

La autorización para trabajar constituye un elemento importante de apreciación para el Ministerio del Interior, encargado de la concesión de las cartas de «séjour».

Es evidente, en efecto que un extranjero no puede ser admitido a gozar de una gran libertad en Francia desde el punto de vista de «séjour», si no presenta ciertas garantías desde el punto de vista de sus recursos y de los servicios que puede rendir a la Economía francesa.

Desde el momento que el Ministerio de Trabajo considera que un extranjero presenta un interés suficiente para ser admitido en Francia como «trabajador ordinario», el Ministerio del Interior dispone de garantías suficientes desde el punto de vista de medios de existencia de ese extranjero y del interés que presenta bajo el punto de vista económico, y es a este Ministerio al que corresponde apreciar si debe clasificar al extranjero en la categoría de residente ordinario o de residente privilegiado. No ocurre, como con el decreto de 14 de mayo de 1938, según el cual el Ministerio estaba obligado a atender una carta cuya máxima duración no podía exceder de la duración autorizada por el Ministerio de Trabajo.

Por el contrario, el Ministerio de Trabajo se encuentra ligado en cuanto al título que debe conceder obligatoriamente a un trabajador, por la decisión del Ministerio del Interior, en los dos casos siguientes: en las que salvo razones graves está obligado a conceder:

- 1.º La carta de validez permanen-

Actividad del Grupo Socialista de París

El Grupo Socialista Español de París viene celebrando todos los sábados una serie de charlas, a cual más interesantes, en las que está consiguiendo la aportación de los compañeros que se encuentran accidentalmente en la capital y cuyo concurso se estima necesario para aumentar los conocimientos de sus militantes.

Hasta ahora han intervenido los camaradas siguientes:

GABRIEL PRADAL. — Diójeró acerca de tema tan interesante como el de la necesidad para todos los militantes de formarse una capacitación técnica y política.

AMADOR FERNANDEZ. — Habló sobre Una Historia y una actualidad, exponiendo con amplitud todos los esfuerzos realizados por nuestros camaradas que se encuentran en Méjico para ayudar a los que se hallaban en Europa y a posición adoptada en torno a los diversos problemas políticos que hacen referencia a España, por la minoría parlamentaria socialista y la Agrupación de Méjico.

MARCEL LEGRAS. — Este camarada, Secretario de la Sección de Suresnes, del Partido Socialista Francés y jefe de servicio en el Ministerio de Trabajo, explicó con todo detalle lo que es y significa la nueva legislación sobre Seguridad social en Francia. No solamente indicó cuáles eran los derechos de los trabajadores extranjeros, sino que en una explicación sencilla y amena expuso las razones que habían inducido a la nueva Francia democrática a unificar y mejorar la antigua legislación existente.

ANDRES SAVORIT. — Invitado a hablar sobre temas municipales, habló en términos generales de la actividad municipal del Partido Socialista y de la necesidad para todos los afiliados de ocuparse de ellos. A este efecto enumeró algunas de las cuestiones que tienen relación con el Municipio y que afectan directamente al proletariado. La charla resultó muy instructiva y el conferenciante quedó comprometido para seguir, en fecha oportuna, tratando algunos de los aspectos que ahora se había limitado a esbozar.

CARLOS MARTINEZ PARRA. — Habló sobre Nacionalizaciones, tomando como base la experiencia realizada en España con el Monopolio de Petróleos. Expuso datos muy elocuentes de los beneficios que al Estado y al pueblo produce este sistema, en relación con la industria privada. No habiéndose agotado el tema, por la intervención de algunos com-

pañeros, se acordó seguir tratándolo en otra semana.

El Grupo ya tiene preparadas otras intervenciones, entre ellas las de los camaradas Bruno Añejo, Salvador Marbán, Emilio B. de Quirós y Mariano Rojo, sobre temas interesantes. También se tiene hecha la invitación a camaradas destacados del Partido Socialista Francés para que cooperen a esta obra de educación socialista.

Necrológicas

El día 11 de Mayo, dejó de existir en el Sanatorio Bellevue de Montpellier, nuestro querido compañero Esteban Rodríguez; el finado pertenecía a nuestro Partido y a la Unión General de Trabajadores desde hacía muchos años y era natural de Toledo, donde reside su familia.

Detenido durante la ocupación alemana y deportado a uno de los más terribles campos de concentración nazis, enfermó de los pulmones a consecuencia de los golpes y malos tratos recibidos, enfermedad que no han podido vencer ni los cuidados y atenciones de sus compañeros, ni los auxilios de la ciencia que no le faltaron.

El entierro se efectuó el día 13, acompañándole a la última morada representaciones de los Comités Departamentales y locales del Partido y de la Unión, Comité Departamental de S. D. E. y Comités locales de Hospitales.

Descansen en paz los buen compañeros.

—En Santander ha fallecido la madre de nuestro compañero Faustino Díez, militante de las Secciones del Partido y de la Unión General en La Rochelle y miembro de la Sección de las J. J. S. montañesas. En circunstancia tan dolorosa para nuestro compañero Faustino Díez, le expresamos el testimonio de nuestros sentimientos más fraternales.

Se desea conocer...

El paradero del refugiado español José Arnau Llambies, cuya última dirección ha sido Hotel des Acacias, en Arudy (B. Pyr).

—El Service Social d'Aide aux Emigrés, solicita el paradero de Manuel Sánchez Gallar; Comunitario, 21; Avenue Kléber; París, 16º.

El Pleno de los ugetistas vascos

La reunión plenaria celebrada el 27 de abril por la U.G.T. de Euzkadi en Francia se ha desarrollado magníficamente y ha constituido, en todos los aspectos, un recio exponente del espíritu y vitalidad de nuestra Organización sindical.

Conforme a lo determinado en el orden del día fueron abiertas las tareas del Pleno. La efigie de Pablo Iglesias, reproducida en colosal cuadro, simbolizando la historia y espíritu de la Unión General de Trabajadores, presidió las sesiones.

Después de breves y expresivas palabras del presidente del Comité Central, compañero A. Giménez, en las que quedaban consignados el recuerdo a nuestros muertos y el homenaje a los compañeros del Interior, señaló a los delegados, juntamente con el saludo de bienvenida, los deberes que los incumben de fiscalizar la labor del Comité y de llegar a realizaciones positivas en sus trabajos, realizaciones que deben inspirarse, de manera esencial, en las fundamentales necesidades que las presentes circunstancias nos imponen.

Acto seguido, la Comisión de credenciales emite su dictamen, por el que son admitidos unánimemente las representaciones correspondientes a los Grupos de Bayona, Montauban, Montpellier, Hendaya, Toulouse, Bourges, Pau, Cambo, Marsella, Clermont-Ferrand, Burdeos, Arudy, Oloron, Lanmezan, Tarbes, Biarritz, Paimpol, París, Londres, Orán y Argel (África del Norte).

En comunicaciones de encendida adhesión al Pleno y sus resoluciones, al que lamentan no poder enviar delegación por distintas causas, expresan sus saludos e inquietudes con propuestas y sugerencias al Pleno, los Grupos de La Rochelle, Agen, Orleans, Pézenas, San Juan de Luz, Mimizán, Luz-Saint-Sauver, Mont de Marsan, Casablanca (África del Norte) y Bruselas (Bélgica). El Pleno acogió con íntima satisfacción el fraternal saludo de numerosos veteranos ugetistas, fervientemente interesados en los problemas y la vida de nuestra Organización, a pesar del aislamiento orgánico a que les obliga su presente residencia, y entre los cuales señalamos hoy a Juan Nadal, Julio Anzar, Mateo Hormaecheverría, Cecilio Egeña, José Landá, Rodrigo Gutiérrez, José Méndez, Agustín Berzal, Eustaquio Garrote y Demófilo Aristegui.

Por unanimidad fué elegido presidente para la Mesa de discusión el compañero Gregorio Zúñiga, y Ernesto González Landábal y Pascual Sangüesa (hijo) para secretarios.

El informe-gestión del Comité Central, expuesto por el secretario, compañero Virgilio Pierna, alcanzó su mayor relieve al señalar las intervenciones del Comité en sus relaciones con la Organización del Interior, cuyo último informe, recibido recientemente, refleja la identificación de pensamiento en los problemas fundamentales entre el Interior y el Exilio.

La gestión, que contenía aspectos tan interesantes como el estado actual de nuestra Organización en el Exilio y sus relaciones con los compañeros de

América, África, Inglaterra y Bélgica; relaciones con las Sindicales vascas en el Exilio S.T.V. y C.N.T.; reconstitución del Gobierno vasco y posición de la U.G.T. ante el problema de participación sindical; declaración de nuestra Sindical en relación con los acuerdos del nuevo Gobierno vasco; entrevistas con el señor Aguirre; posición de la U.G.T. de Euzkadi frente a la reunión de los disidentes en Toulouse y sus propósitos escisionistas; publicación conjunta de nuestro Boletín; solidaridad hacia los compañeros del Interior; distribución de la solidaridad que a través del Gobierno vasco llega de América, fué aprobada por unanimidad, después de satisficidas las aclaraciones y precisiones solicitadas por diversos delegados.

Con idéntica unanimidad fué aprobada la gestión del delegado al Consejo Consultivo Vasco, compañero Angel Giménez, algunos aspectos de cuya gestión interesaron vivamente al Pleno, y que motivaron la intervención de varios delegados, cuyas preguntas y aclaraciones fueron plenamente satisficidas.

El dictamen de la Ponencia administrativa fué aprobado sin ningún reparo y por unanimidad, determinándose la inclusión en circular de un balance o estado de las cuentas para ilustración de los Grupos y afiliados.

Entre los diversos acuerdos y resoluciones destacamos los siguientes:

Afirmar la publicación de nuestro Boletín, cuya aparición ha satisfecho cumplidamente a todos los afiliados; Realizar un control exacto de nuestros efectivos, y que se determine los antiguos militantes que permanecen al margen de la Organización y que se hallan frente a nuestra disciplina, que es la de España y Euzkadi; Que se publique un manifiesto (que puede aparecer en nuestro Boletín) denunciando con precisión y amplitud la labor nefasta y perturbadora de los elementos escisionistas para con el interés de España y de Euzkadi y de la clase trabajadora;

Realizar con este motivo una labor campaña de propaganda, aprovechando cuantos medios sean posibles; Que se gestione del Gobierno vasco la creación de una Escuela de Reeducación Profesional para mutilados y enfermos;

Que se realice y posibilite la labor necesaria tendiente a depurar la concesión de subsidios por el Gobierno vasco, y

Que el Comité Central extreme el control de la distribución de ropas y especies procedentes de América.

El Pleno adoptó una resolución especial en relación con la solidaridad económica que ha de incrementarse en favor de los compañeros del Interior.

Finalmente, el Pleno aprobó por aclamación el envío de mensajes de adhesión y saludo al compañero Llopolis, presidente del Gobierno republicano, y al señor Aguirre, como presidente del Gobierno vasco.

Una propuesta de encendida adhesión y cariño a Indalecio Prieto, contra el que se centran todas las tras reaccionarias, en manifiesta coincidencia con comunistas y disidentes,

fué acogida y aprobada con entusiasmo de acento por todos los delegados.

Asimismo, se aprobaron mensajes de saludo a los compañeros de África y a las Sindicales vascas en el Exilio, C.N.T. y S.O.V.

El Pleno aprobó por unanimidad la reelección del Comité, ampliándolo con dos miembros más, quedando formado de la siguiente manera:

- Angel Giménez, presidente,
Evaristo Expósito, vicepresidente,
Virgilio Pierna, secretario,
José Campos, vicesecretario,
Pontalón León, tesoro-contador,
Paulino Gómez Beltrán y Juan Iglesias, vocales.

En la clausura del Pleno, dirigió un fraternal saludo en nombre del Comité Central Socialista de Euzkadi el compañero Paulino Gómez Beltrán, que ostentaba su delegación.

Una delegación del Secretariado de la U.G.T. de Cataluña, designada especialmente por la asamblea de ugetistas catalanes reunida en aquellos momentos, saludó cordialmente al Pleno, haciendo votos por el futuro de la U.G.T. como fuerza consciente y constructiva de una Cataluña, de un Euzkadi y, en definitiva, de una España nueva.

Los compañeros Giménez y Zúñiga cerraron las tareas del Pleno con palabras de caloroso optimismo y de firme esperanza en los destinos de la U.G.T. y en la acción fraternal y decidida acción al servicio de la misma de todos sus militantes.

LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES VASCOS

Con profunda emoción recibió este Comité Central las primeras noticias de Radio y Prensa relacionadas con el magnífico y ejemplar movimiento huelguístico del Primero de Mayo de nuestros compatriotas del Interior.

Posteriormente conocimos con detalle, por la documentación recibida, la grandeza del gesto de los trabajadores vascos, a todos los cuales, sin excepción, va unido el saludo fraternal de la U.G.T. en el Exilio, que no ha cesado desde el primer instante de señalar sus inquietudes a los organismos superiores de nuestra Organización y al presidente del Gobierno vasco; que no regatea ni desperdicia ningún instante para procurar unir a su esfuerzo la asistencia que, de forma inequívoca y responsable, ha de prestarse en todos sus aspectos a cuantos luchan en el Interior contra la tiranía franquista.

Sirva esta brevíssima nota de información a todos nuestros militantes, ya que en el momento en que se escribe la gestión e intervención de este Comité, con los demás organismos de Euzkadi, para centrar la asistencia a nuestros compatriotas se encuentra en plena actividad.

El Comité sabe de la inquietud y ansiedad de todos los militantes por acudir en ayuda de sus compañeros del Interior. Con esa misma inquietud y ansiedad prosigue el Comité su labor encaminada a lograr determinaciones eficaces, que en su momento conocerán nuestros afiliados.

Burdeos, mayo de 1947.—El Comité Central de la U.G.T. de Euzkadi en Francia.

te al extranjero titular de la carta de residente privilegiado.

2.º La carta permanente para todas las profesiones asalariadas al extranjero titular de la carta de residente privilegiado después de más de diez años.

De esta forma, un extranjero que cuente por lo menos tres años de residencia en Francia, que no dé lugar a crítica alguna desde el punto de vista nacional y pueda justificar recursos suficientes producido de su trabajo, obtendrá la carta de «séjour» válida por diez años y renovable de pleno derecho lo que le pondrá al abrigo de toda molestia en lo que se refiere a su «séjour» en Francia.

En consecuencia, obtendrá una carta de trabajo que le permitirá ejercer, a título permanente una profesión determinada, sin que esté obligado a solicitar la renovación de su carta en intervalos regulares, obligación que le coloca en el riesgo, cada vez más, de comprometer su situación de extranjero. En fin, después de diez años de la posesión de la carta de residente privilegiado, podrá ejercer libremente una actividad profesional de su elección, sin que esté obligado por cada cambio de profesión a solicitar la autorización del Ministerio de Trabajo.

Resulta para el extranjero: Un conocimiento mucho más preciso de sus derechos. Una estabilidad desde el punto de vista «séjour» desde que es admitido como residente privilegiado y desde el punto de vista «trabajo» cuando ha obtenido la carta «Todas profesiones».

Una disminución considerable de las formalidades a llenar. Desde el punto de vista del procedimiento para la concesión de cartas de trabajo, una innovación importante ha sido introducida:

Bajo el régimen que terminó en 15 de febrero próximo pasado el extranjero que residía en Francia y que pedía por la primera vez la autorización para ejercer su actividad como asalariado (hijos de extranjeros, personas cuyos recursos económicos han disminuido) estaba obligado de unir a la demanda de autorización de trabajo, un certificado de trabajo condicional, suscrito por el patrono.

En lo sucesivo, los extranjeros que hayan entrado en nuestro territorio en condiciones regulares, cuando solicitan la autorización para trabajar no están en la obligación de presentar un tal certificado. La necesidad de procurarse una ocupación sin tener aún la carta de identidad como trabajador, les obliga ciertamente a tener que realizar numerosas gestiones y en ocasiones hasta comprometerse porque los patronos vacilan en tomar a un extranjero que no tenga todavía la carta de identidad que le permita trabajar. Con ello, resulta a veces una situación insoluble para el extranjero a la cual la nueva reglamentación pondrá fin afortunadamente.

Compañero: "El Socialista" es tu periódico. Propágame

Revista de acontecimientos

CONFERENCIA SOCIALISTA en los lugares próximos a la frontera francesa. AUDAZ ATAQUE. Madrid. — Comunican de Barcelona que una docena de individuos, empujados y armados de pistolas automáticas, han atacado una fábrica de cemento en Molins de Rey, cerca de Barcelona. Los atacantes se llevaron la caja e hicieron saltar un polvorín. El ataque sorprendió al vigilante nocturno, que fué desarmado y encerrado en un local. La Guardia civil persigue activamente a los autores del audaz ataque. Se ignora aún si ha habido víctimas. UN PETARDO EN LA CAPITANIA GENERAL... PRECAUCIONES. Barcelona. — Con motivo de la estancia en esta capital del general Franco, se siguen adoptando por los servicios de Policía extraordinarias precauciones. Numerosos advertidos del régimen en situación de "libertad vigilada" han sido encerrados. FUERZAS DE POLICIA ARCADE y de Policía sin uniforme dan batidas constantes por los barrios obreros de la capital. En las Ramblas y por el Paralelo y el puerto los cachesos y verificación de documentos sons constantes. ENTREVISTA CON LOS RESISTENTES... PAU. — Recientemente se han celebrado en Bayona conversaciones entre M. Louis Salliant, secretario general de la F.S.M. y los presidentes del Gobierno de Euzkadi en el exilio y del Consejo de la Resistencia vasca. Los reunidos trataron importantes problemas. Después, en reunión celebrada en París, a la que asistieron representantes a los organismos sindicales españoles en el exilio, se han continuado tratando los problemas relativos a las actividades de los Sindicatos clandestinos en España. NUEVO REPRESENTANTE AMERICANO EN MADRID. Nueva York. — Mr. Paul T. Culbers, designado recientemente por el departamento de Estado como encan-

pecialmente en los lugares próximos a la frontera francesa.

Madrid. — Comunican de Barcelona que una docena de individuos, empujados y armados de pistolas automáticas, han atacado una fábrica de cemento en Molins de Rey, cerca de Barcelona. Los atacantes se llevaron la caja e hicieron saltar un polvorín. El ataque sorprendió al vigilante nocturno, que fué desarmado y encerrado en un local. La Guardia civil persigue activamente a los autores del audaz ataque. Se ignora aún si ha habido víctimas.

UN PETARDO EN LA CAPITANIA GENERAL... PRECAUCIONES. Barcelona. — Con motivo de la estancia en esta capital del general Franco, se siguen adoptando por los servicios de Policía extraordinarias precauciones. Numerosos advertidos del régimen en situación de "libertad vigilada" han sido encerrados.

FUERZAS DE POLICIA ARCADE y de Policía sin uniforme dan batidas constantes por los barrios obreros de la capital. En las Ramblas y por el Paralelo y el puerto los cachesos y verificación de documentos sons constantes.

ENTREVISTA CON LOS RESISTENTES... PAU. — Recientemente se han celebrado en Bayona conversaciones entre M. Louis Salliant, secretario general de la F.S.M. y los presidentes del Gobierno de Euzkadi en el exilio y del Consejo de la Resistencia vasca. Los reunidos trataron importantes problemas. Después, en reunión celebrada en París, a la que asistieron representantes a los organismos sindicales españoles en el exilio, se han continuado tratando los problemas relativos a las actividades de los Sindicatos clandestinos en España.

NUEVO REPRESENTANTE AMERICANO EN MADRID. Nueva York. — Mr. Paul T. Culbers, designado recientemente por el departamento de Estado como encan-

gado de negocios norteamericano en Madrid, ha salido para España a bordo del transatlántico español «Marqués de Comillas».

El Sr. Cooverston ha sido, a lo largo de veinte años, jefe del Servicio Occidental del Departamento de Estado.

LONDRES. — Un portavoz del Foreign Office ha comentado ciertas informaciones, según las cuales la Gran Bretaña se vería obligada a replazar su línea de defensa mediterránea sobre el Estado africano.

El portavoz, recordando palabras de Mr. Bevin, ha declarado que la Gran Bretaña es y seguirá siendo una gran potencia y mantendrá sus posiciones en el Medio Oriente.

LA I.R.O. PROSEGUIRA LA OBRA EN FAVOR DE LOS REFUGIADOS. Londres. — La Organización Internacional de los Refugiados ha decidido en su última sesión plenaria del 19 de este mes asumir, a partir de primero de julio próximo, las obligaciones del Comité Intergubernamental de los Refugiados, así como las de la U.N.R.A. El secretario general, Mr. Altmeeyer, ha sido investido de poderes especiales que le permitirán concluir los acuerdos necesarios. La asamblea decidió invitar a los Gobiernos interesados para que faciliten trabajo a las "personas desplazadas".

LA EXPULSION DEL CORRRESPONSAL DE LA A.F.P. Londres. — El Sr. Martin Artojo, ministro franquista de Relaciones Exteriores, ha hecho saber que la orden

de expulsión contra M. Raymond Huber, corresponsal de la Agencia Franco Presse en Madrid, era mantenida por el Gobierno del general Franco, y que la protesta del encargado de Negocios francés, Mé. Haridon, no había sido tomada en consideración.

Se recuerda que el 29 de marzo le fué retirada a M. Huber la carta de periodista a consecuencia de un artículo en el que el periodista francés relataba un crimen cometido en un monasterio.

CONFERENCIA DE MINISTROS DE NEGOCIOS EXTRANJEROS. Londres. — En la Cámara de los Comunes Mr. Bevin ha declarado que nadie podría prever el futuro del mundo si la próxima reunión de ministros de Negocios Extranjeros, que debe celebrarse en Londres en noviembre próximo, llegara a fracasar.

«Yo considero esa conferencia» dijo — como la más vital en la historia del mundo. COMISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALISTAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. Se encarece a todos los granadinos residentes en Francia, Africa del Norte, etc., etc., y que pertenezcan al Partido Socialista Obrero Español, a la Unión General de Trabajadores y a las Juventudes Socialistas, que envíen su dirección, nombre y apellidos, con el objeto de hacer el censo y control de los mismos, como también a efectos de ayuda y solidaridad, a petición de nuestros paisanos residentes en Méjico. Las cartas deben ser remitidas al compañero Francisco Gámez, 12, rue Pavillon, Marsella (B. du Rh.) — La Comisión.

El auxilio a los refugiados

Uno de los problemas más agudos que acuden planteados en el exilio las Organizaciones sindicales y los Partidos políticos, es el de auxilio a los aliados suyos, que tienen mayor necesidad de ello, bien porque estén enfermos, invadidos, por vejez o por otra causa.

Todas las Organizaciones y Partidos tienen ya el organismo benéfico constituido para encargarse de esas actividades, y ya se sabe que el "Solidaridad Española" es el de los comunistas; "Solidaridad Internacional Antifascista", del Movimiento Libertario C.N.T.; "Solidaridad Republicana", de los Partidos Republicanos, y "Solidaridad Democrática Española", de socialistas y ugelistas. Pero, la sola citación de los aliados para estos fines no resuelve nada de lo más importante que se necesita, que es una ayuda continuada.

El Ministerio de Emigración por su parte, dando el exiguo presupuesto con que cuenta, auxilia a los mutilados y enfermos más necesitados, pero con cantidades muy modestas. Una de las ayudas más eficaces ha sido la de los organismos americanos: International Solidarity Committee; International Rescue and Relief Committee; Unitarian Service Committee y algunos otros que con sus donativos de ropas, viveres, medicamentos y metálico han mitigado bastante de las necesidades de los refugiados; pero la ayuda más importante ha sido la del Comité Intergubernamental Internacional.

Esta ayuda está a punto de desaparecer o de disminuirse, porque siendo el Comité Intergubernamental un organismo oficial, que antes dependía de la Sociedad de Naciones y ahora depende de la O.N.U., está amenazado de su disolución o transformación radical como consecuencia de los acuerdos del organismo de Nueva York.

La O.N.U. ha tratado ampliamente este problema de los refugiados, que según la nueva terminología empleada, somos "personas desplazadas", que es uno de los problemas más graves que han quedado como consecuencia de la última guerra. Las estadísticas que acababan de publicarse elevan el número de "personas desplazadas" a unos trece millones aproximadamente. De estos trece millones han ido volviendo a sus países de origen unos diez u once millones de personas, aunque estos datos no son rigurosamente exactos, porque se cuenta como vueltos a su país de origen a quienes, desahuciados por hospitales y centros de auxilio, han ido desapareciendo del mundo de los vivos y, por tanto, de las estadísticas. Queda, pues, aproximadamente un número de dos millones de personas desplazadas.

El Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, reunido en Londres en diciembre de 1946, acordó constituir la International

Refugee Organisation (I.R.O.) y ello fué después de una gran discusión y llegándose a la votación: volando en pro 30 países y en contra 5, que fueron la URSS, Ucrania, Bielo-Rusia, Polonia y Yugoslavia. Hubo también dieciocho abstenciones. El criterio de los que se opusieron a la creación de la oficina era el de que lo que se imponía era la repatriación pura y concreta de los refugiados, afegándose que la inmensa mayoría eran fascistas o fascistoideos, pero fué aprobada una propuesta del delegado del Panamá, nación que hace cuanto puede por ayudarnos, que se refiere a los republicanos españoles, diciendo: "que sólo podrán regresar a su país con garantías, cuando un régimen de"

por Manuel MUÑO

mocrático asegure sus derechos ciudadanos.

Gracias a esta propuesta, a los refugiados españoles no se nos incluye en la infamante denominación de fascistas o fascistoideos, ya que somos refugiados políticos con derecho al auxilio de las Naciones Unidas, porque hemos combatido los primeros por la misma causa que ellos han ganado la guerra.

Por eso nos interesa mucho que funcione la I.R.O., pues estimamos que deben participar los refugiados españoles que lo necesitan de los beneficios de dicha organización, cuyo presupuesto para el primer año de trabajo está cifrado en 145 millones de dólares, de los cuales el 46 por ciento, lo han pagado los Estados Unidos, y el 15 por ciento la Gran Bretaña.

La Comisión organizadora de la I.R.O. se reunió la primera vez en Ginebra en el mes de febrero último, eligiendo Secretario general a Mr. Altmeyer, ciudadano americano, el cual ha dado a conocer las adhesiones de las Naciones a esa Oficina, a la que solamente han dado su incorporación sin reservas la Gran Bretaña y Nueva Zelandia. Las cifras que conocemos, que se dan como efectivas, de los refugiados españoles, consideramos que son muy bajas. Pero es que, además, el organismo que tenía que llevar ese censo, que es la Oficina Central de Refugiados Españoles (O.C.R.E.), ignoramos si lo lleva, ya que de sus actividades no conocemos otra cosa que la expedición de certificados—cobrándolos, desde luego, la mayor parte—y expidiéndolos, por cierto, con una lentitud desesperante.

Nosotros sabemos que el ministro de Emigración del Gobierno de la República española, nuestro compañero Trifón Gómez, se está ocupando activamente de este asunto; sabemos también que ha enviado un representante suyo a Londres para que la ayuda a la

República española no solamente no cese, sino que se aumente, ya que el espectáculo de miseria, cada día más acentuado, que tiene la emigración española, es verdaderamente espantoso. Pero queremos fomentarlo, que tome estado oficial, pudiéramos decir, en las columnas de nuestra prensa. Queremos llamar la atención públicamente de la O.N.U., porque no puede ser que a los republicanos españoles, esparcidos por el mundo, con agotamiento físico, moral y económico, impulsados al último límite en muchos casos, sean olvidados de esta obra de solidaridad que la I.R.O. pretenda continuar realizando.

Solidaridad Democrática Española ha llamado la atención de los organismos oficiales, y ahora, en las columnas de nuestro órgano "El Socialista", damos este nuevo toque de atención, porque consideramos que debe ser tenido en cuenta por quienes se están ocupando en los presentes momentos de preparar y terminar la organización del auxilio a las personas desplazadas.

Congreso Departamental de la U.G.T. de la Gironde

Se ha celebrado en esta ciudad el V Congreso Departamental de la U.G.T. de España en el exilio.

En representación de la Comisión Ejecutiva asistió el compañero Barreiro, acudiendo representaciones de casi todas las Secciones, excusándose el resto por diversos motivos.

La asistencia de muchos afiliados al mismo acusa el interés que en el Departamento había despertado éste.

Las tareas del Congreso fueron de un alto relieve, tomándose importantes acuerdos que demuestran la madurez y loable espíritu que anima a nuestros afiliados.

Destacan por su espíritu de solidaridad, entre otros, el de suscribir con 5.000 francos en acciones de la Cooperativa de Mutilados de guerra "La Sanabera".

Interesar de todas las secciones que las necesidades en aparcadas de sus afiliados, sean cubiertas por las mismas.

Establecer una cuota obligatoria de 100 francos para ayuda a la resistencia del interior, destinándose un 25 por 100 del mismo para S. D. E. Departamental.

Renovóse el Comité, quedando constituido de la siguiente forma, Presidente, Virgilio Pieraña, Vicepresidente Emilio Tamayo, Secretario, José Campos Estaja, Tesorero, Sanblado Rodríguez, reelegido; vicepresidente, Antonio Ruiz López; primer vocal, Paulino Ba-

Desde Troyes

Nuestros compañeros del Departamento del Aube, cuyos Comités residen en Troyes, con ocasión de la conmemoración del XVI aniversario de la proclamación de la República española, organizaron una suscripción con destino a los compañeros de España. Dicha suscripción ha alcanzado la cifra de 3.000 francos.

Destacamos el esfuerzo de este puñado de compañeros y les alentamos para que prosigan su benéfica actuación.

Mont de Marsan

En Asamblea general ordinaria celebrada por la Sección de la U.-G. T. de Mont de Marsan, se examinó el caso del afiliado Vicente Uró, por su conducta irregular en el seno de la Sección, habiéndose adoptado las medidas correspondientes.

Terminada la asamblea, se reunieron conjuntamente los militantes de la U.G.T. con los del Partido, para expresar su reconocimiento hacia los compañeros que luchan en España y dedicarles su más ferviente admiración.

Congreso Departamental de la U.G.T. de la Gironde

rabés; segundo vocal, Constantino Suárez.

Por causa de su delicado estado de salud, que todos los militantes ugelistas y socialistas del departamento lamentamos profundamente, no aceptó su reelección el presidente carente compañero Dámaso Solana, al que deseamos un rápido restablecimiento, por causas igualmente de salud, pasa de secretaria a presidencia el compañero Virgilio Pieraña.

La Delegación fraternal de las Juventudes Socialistas Francesas del Departamento, hace un vibrante discurso en honor de la resistencia del interior, siendo contestado el mismo por el compañero Barreiro.

Clausurase el Congreso con un brillante informe del compañero Barreiro y discursos de las delegaciones fraternal de la Juventud y PSOE.

La enseñanza en la República

IV

En el párrafo sexto de nuestro artículo anterior nos referíamos a la creación obligatoria de Escuelas de aprendizaje en las fábricas, talleres importantes y empresas industriales... Y efectivamente.

Todos sabemos—y mejor que nadie los obreros—, la manera ruda y rudimentaria del aprendizaje. Es algo tan absurdo—y a veces inhumano—que ha ocasionado el aprendizaje y el trabajo. Acaso sea una de las causas esenciales de la delincuencia en la juventud. Al pobre aprendiz—Conciencia del taller o de la fábrica—nadie le "enseña", porque nadie "sabe enseñar" el oficio. Aprende por intuición y por observación, a fuerza de ruda experiencia propia "ilustrada" con regañinas y con reprobaciones. El que tiene "aguante" y "madurez" de trabajador, sale adelante con su oficio. El que no, deserta del trabajo para caer en la delincuencia, acuciado por la necesidad de procurarse los más elementales gozos debidos a su juventud incoherente. Y en muchos casos, para abusarse el sustento que le niegan el hogar hambriento y la sociedad miserable.

El aprendiz necesita todos los respetos y todas las consideraciones que reclama su condición de niño, de hombre en flor, de futuro proletario y de futuro ciudadano, para lo cual se impone la creación y el sostenimiento de Escuelas de Aprendizaje, en las industrias, fábricas y talleres importantes, a la manera de las Escuelas que funcionaban en la Fábrica Nacional de Armas, de Oviedo; en la Fábrica de Cañones, de Trubia, y en la Constructora Naval, de Reinos.

Así como el niño opulente o el niño rico, ingresa en el Instituto, como en una antecala de la Universidad y del Doctorado, el niño proletario, al salir de la Escuela primaria suficientemente preparado, debe encontrarse con otros maestros y con una nueva Escuela capacitada para iniciar—técnica y pedagógicamente—en la vida del trabajo, que le transforme en un obrero capaz y consciente de su valor y de su función social como trabajador.

No se me oculta que este menester corresponde más bien al Ministerio de Trabajo y a la acción sindical. Pero entendemos que—por su contenido educativo—la estructuración pedagógica de estas Escuelas, pertenece al Ministerio de Instrucción Pública, lo mismo que el Instituto y la Universidad.

En el párrafo octavo de nuestro referido artículo anterior, sosteníamos el criterio de "Controlar la producción literaria, teatral y cinematográfica, como elementos que son de cultura popular y de propaganda política".

Lejos de nosotros la idea de propagar la dictadura en el campo de estas actividades, ni en ningún otro sec-

tor de la vida española. Pero entendemos que, en beneficio de la cultura, del Arte, y del prestigio español, se imponen una "selección", una "depuración" y un "control" que salvaguarden la dignidad de la República.

Durante nuestra guerra, en el Norte de España, se formó en Gijón, una compañía dramática de Teatro Revolucionario, según rezaba en los carteles y programas. El elenco era deficiente. El repertorio, un atentado al buen gusto y a la plúrcritud en el lenguaje. El público acudía en masa, ansioso, atraído por el reclamo, ambicionado encontrar un "arte nuevo" que respondiese al clima político-social de entonces. La Delegación de Instrucción Pública hubo de intervenir inmediatamente y logró la suspensión del "espectáculo".

Nuestro Arte y nuestra Literatura no pueden estar a merced de los desaprensivos o malintencionados, que al socaire de una "libertad" mal en-



tendida o mal interpretada, nos conduzca a la decadencia o al desprestigio. Son una riqueza nacional que la República ha de defender y acrecentar, como uno de los tesoros del Pueblo español.

La buena música—fuente selecta de educación—fué, desde siempre, el privilegio sibarítico de las clases también privilegiadas. El pueblo ha de conformarse—en este respecto—con la zafra musical que le ofrecen, los días de gran gala, en la Plaza Mayor, la charanga militar o la banda municipal de la ciudad provinciana. El pueblo jamás ha oído a Querol o a Casals—por ejemplo—o no sabe nada de Chopin, de Mozart, de Liszt o de Beethoven, ni de Bach, de Schubert o de Schumann. Apenas si ha oído "hablar" de Albéniz, de Granados, de Falla o de Turina, figuras gloriosas de la música española. Y, sin embargo, el pueblo español sabe captar lo selecto, por espíritu de raza y por ser un pueblo ávido de cultura y de selección.

Durante nuestra guerra, en Asturias el Sindicato de Espectáculos Públicos, de Gijón, a propuesta de la Delegación de Instrucción Pública, creó una magnífica Orquesta Sinfónica, y se organizó una serie matinal de conciertos populares, dominicales y gratuitos. Las más grandes páginas de la música sinfónica fueron ejecutadas de una manera magistral. Pero lo más sorprendente de aquellos conciertos era el público: trabajadores en descanso, soldados permisionarios, mutilados de guerra, heridos convalecientes, obreros... y sobre todo, ni-

mente a la calle, sostuvo un colapso silencioso que la Virgen que apenas si duró un segundo y se mezcló entre el cortejo.

Y en esa día, Valencia conoció una paz espiritual inmensa, como si la hubieran descargado de sus pecados. Y en gracia a la gracia que la Virgen tuvo para con Paco el Grande, dicen los cronistas que hubo más encarcelamientos que nunca, de aleos, terroristas y bandidos que tienen vendida su alma a la infame República.

Entonces el pueblo de Gijón, la "plebe" o el "populacho"—que diría un aristócrata—sometido voluntariamente, a una prueba magnífica de auto-eduación. Allí podía decirse, como dice Fernando de los Ríos, que dijo Mr. Chesterton, el célebre pensador inglés, refiriéndose a nuestros egipcios: "¡Qué cultos son estos analfabetos!"

Hacia 1927, el Ateneo Obrero de Gijón, logró contratar a la insigne rapsoda Berta Singerman, para una serie de seis exhibiciones. Lugar de la Asamblea artística: el Gran Teatro Circo de los Campos Eliseos, casi tan capaz como una plaza de toros. Condición para asistir al espectáculo: una invitación previamente repartida entre los obreros, al precio de UNA peseta, para contribuir a los gastos, siete mil pesetas por exhibición.

Los "alenos" fueron desbordantes. Los que carecían de la invitación se amotinaban en la calle pretendiendo arrollar a los porteros. Las autoridades hubieron de intervenir para imponer el orden y evitar una catástrofe: el hundimiento del teatro. Y allí no había el menor "atractivo" de payanos ni de bailarinas. Ni siquiera, orquesta. El único aliciente era la insigne rapsoda y las más bellas poesías de nuestros más grandes poetas.

Las ovaciones eran delirantes. Y obligada siempre la repetición, para satisfacer las exigencias de aquellas masas populares insaciables de poesía y de arte.

Este fenómeno de la "comprensión popular" pudéramos tal vez observarlo también, en la Pintura, la Escultura, el Dibujo, y hasta en las manifestaciones de carácter científico.

He ahí la más alta misión de la República: educar al Pueblo, en el más amplio sentido del concepto, incorporándole, sin reservas, a la vida de la alta cultura. No consentimos que la "espuma" se apodere otra vez de este rico "privilegio" so pretexto de la "incapacidad" de la masa trabajadora para captar lo selecto.

Lo selecto es también patrimonio del Pueblo.

Indiscreciones y otras verdades

Los taurinos catalanes, se sientan más exigentes cada día

Como no! Con todo entusiasmo, señor Alegría

Que cosas, que cosas tiene la Virgen de los Desamparados

Atacaó de una fiebre de verborrea, Paco el Grande continúa pronunciando discursos. Hemos perdido la cuenta de los que lleva vomitados en estos últimos días. Y es muy difícil entrar nuestro comentario, porque todos ellos ofrecen pasajes dignos de retener nuestra atención. Cuando Franco se suelta el pelo... y la lengua, no hay manera de bacerle callar, y además, dice tales cosas... Detenga el lector un momento su atención sobre estas palabras de nuestro admirado dictador:

«El "Estado actual y yo" somos partidarios de una descentralización natural que favorecería las características particulares de cada región». Está bien claro que el "Estado actual y yo" son una espléndida y magnífica fórmula de descentralización. Pero he aquí otro parrafito de lo más "caudillesco":

«Nuestra tarea de reconstrucción y de paz ha sido extraordinariamente dificultada por el desorden internacional». Impecable. Ah, si hubieran triunfado Alemania e Italia. Entonces no cabría hablar de desorden internacional y el "Estado actual y yo" podrían haber establecido la paz en España, una paz descentralizada y regionalista, con un nacional sindicalismo fuerte y potente y un fascismo espléndido y sin los tapujos de ahora. Y de la misma forma que la historia habla de la paz de Augusto hablaba de la paz de Franco. ¡Qué última! ¡Qué última!



FRANCO DECLARE...

Majorque.—Au cours de sa visite à Palma, le général Franco a prononcé un discours devant la garnison des Iles, dans lequel il a rappelé qu'il y a 12 ans il étudiait avec les officiers de cette même garnison les plans militaires de défense de l'Archipel, qu'il fit exécuter en 1936 contre les forces gouvernementales. Il a ajouté: «Quelle différence y a-t-il entre hier et aujourd'hui? Nous devions alors nous cacher pour chanter, pour montrer notre drapeau, et être patriote était un délit.»

Se référant ensuite à la situation internationale, Franco a déclaré: «Malheureux le peuple qui se fie à la bonne foi des autres peuples. Nous ne devons nous fier qu'à nous-mêmes; être toujours prêts à nous défendre et à nous serrer la ceinture s'il le fallait.»

PRIX A LA DENONCE

Madrid.—L'hebdomadaire clandestin «Demócrito», édité par l'Union des Intellectuels Libres, a envoyé toutes les Universités, les Instituts et les Centres culturels de la capitale espagnole. C'est la troisième fois que cela se produit, et la Police n'a pas pu empêcher les récidives.

La Direction Générale de la Santé espagnole, qui cherche par tous les moyens à réduire l'opposition des intellectuels espagnols qui devient de plus en plus forte, a offert un prix de 10.000 pesetas, soit 100.000 francs, à qui permettrait de trouver le siège du «Demócrito».

RECHERCHE DE VOIX

Madrid.—Le marquis de Casa Real, ambassadeur d'Espagne en Egypte, en-

treprenant actuellement d'actives démarches pour le compte personnel de Franco. Son but est d'amener les pays arabes à voter pour l'Espagne franquiste au cours de la prochaine réunion de l'O.N.U. En échange, Franco s'engage à faire des concessions politiques au Protectorat espagnol du nord du Maroc.

M. Lequerica, récemment nommé inspecteur d'Ambassades, est parti pour l'Amérique latine, chargé d'une mission semblable.

ACCUSES POUR REBEL-LION MILITAIRE...

Madrid.—Un Conseil de guerre s'est réuni à la caserne du 38^e régiment d'Infanterie, pour juger Eugenio Gómez Román, Crescencio Sánchez Carrasco et Timoteo Jurado Aguado, accusés de nombreuses «attaques à main armée, de vols et d'assassinats» dans les zones montagneuses de Gredos et Extramadoure. Le procureur a qualifié ces délits de «rébellion militaire», et a demandé la peine de mort pour les trois accusés. Le défenseur a affirmé que ceux-ci ne faisaient qu'obéir aux ordres de leurs chefs, qui sont les seuls responsables. Le verdict n'est pas encore connu.

LE GOUVERNEMENT IM-PORTERA DE LA LAINE

Madrid.—Toute la Presse publie des articles, variés dans la forme mais identiques quant au fond, qui commentent la hausse subite de la laine récemment accaparée par des trafiquants aux foires de Bétauil.

«Ya» écrit que le Gouvernement est prêt à intervenir et que les mêmes abus que l'année dernière ne pourront pas se reproduire.

«La première solution que le Gouvernement peut adopter pour stopper la hausse illicite, est d'importer de la laine en quantité suffisante pour couvrir non seulement le déficit du marché espagnol, mais pour permettre l'exportation de ce produit après avoir été manufacturé.»

LA MENDICITE

Madrid.—Commentant la nouvelle selon laquelle les mendicants du Mexique se seraient syndiqués et exigeraient une autonomie minimum, «Ya» publie un article se terminant comme suit: «Les mendicants reviennent, enfin, dans le droit chemin pour leur bien et pour celui de M. Moreno Torres (maire de Madrid), qui doit les aimer, d'autant plus qu'ils sont très nombreux à Madrid.»

DES PROMESSES

Barcelone.—M. Blas Pérez, ministre de l'Intérieur franquiste, étudie par ordre du "caudillo" le projet d'agrandissement et d'urbanisme de la capitale catalane.

M. Blas Pérez, qui se montra fort intéressé, a déclaré au Conseil municipal que le «caudillo» et son Département ministériel feraient de leur mieux afin que ces projets soient réalisés aussi vite que possible.

REUNION DES «CORTES»

Madrid.—Le président des «Cortes» franquistes a déclaré aux journalistes que pour compléter le rapport sur les amendements au projet de loi de succession, il ne restait plus qu'à corriger le texte. Toutefois, les «Cortes» ne tiendront pas la séance plénière avant le début de juin, au cours de laquelle ce projet sera discuté.

Reflexiones sobre la disciplina

por Enrique de Francisco

Durante más de medio siglo de existencia y consideración, sin duda, que podía confiar en el buen sentido de las gentes o en la recta interpretación que éstas habían de dar al concepto de disciplina, el Partido Socialista Obrero Español no se ha limitado en el caso de adoptar un modo formal una definición propia de lo que entendía por tal a efectos de su normal funcionamiento. Realmente desde hace algunos años se echa de ver la necesidad de tal adopción si queremos saber definitivamente a qué atenernos cuando de manera clara y precisa queramos saber cuándo la disciplina ha sido quebrantada y la falta debe ser sancionada.

A tal efecto, no es suficiente tener ante la vista el texto de la definición que nos ofrece el Diccionario de la Academia Española que, por su concisión, necesita esclarecimientos para cada una de sus acepciones. El texto oficial dice a la letra lo siguiente: «DISCIPLINA. Doctrina, instrucción de una persona especialmente en lo moral, Arte, facultad o Ciencia. Regla, orden y método en el modo de vivir. Tiene mayor uso hablando de la milicia y de los estados eclesiásticos, secular y regular.»

Tenemos, pues, la disciplina aplicada como doctrina para la instrucción de la persona tanto en lo moral como en el Arte, en la facultad o en la Ciencia, y tenemos la disciplina como regla, orden y método en el modo de vivir y en las instituciones de orden militar, eclesiástico, secular y regular.

Es fácil deducir que, en el primer caso, se aplica como doctrina porque a su vez es un conjunto de reglas o normas para instruirse con justicia y con fruto en los conocimientos de orden moral, en las reglas del Arte; para asimilarse y hacer uso de los principios de una facultad o Ciencia haciéndose docto en ellas.

Al que se inicia en el estudio de cualquiera de estas disciplinas y lo abandona por cualquier motivo o incluso se revuelve airadamente contra ellas, no se le llama indisciplinado porque la afición o la aversión a determinados conocimientos cuando se haya empezado a asimilárselos, no está ni puede estar sujeta a ninguna regla, y su estudio o su adopción en modo alguno puede constituir obligación para nadie. Al que se halla en aquel caso podrá llamarse desaliado, torpe, incapaz, indotado, rebelde, todo lo que se quiera, menos indisciplinado.

El hombre que se dedica al estudio de las disciplinas económicas, sociales o políticas e incluso las adopta para saber definitivamente a qué atenerse, sin sujetarse a las reglas o normas de un organismo de acción, y luego las abandona o se vuelve contra ellas, podrá decirse que es un inconsciente, que es voluble o que su juicio no merece crédito, pero sería impropio llamarle indisciplinado, porque no se ha sujeta a ninguna regla o norma de conducta orgánica que exija el respeto a su observancia.

La segunda acepción de la definición académica, tiene un carácter completamente diferente. Disciplina, en este caso, supone la pre-existencia de unas reglas de conducta, de un orden determinado, o de unos métodos a los que estamos sujetos de un modo u otro o involuntario y obligados a respetar o cumplir bajo pena de sanciones de órdenes muy variados. Falta a esas reglas, orden, o método, es indisciplinado.

El seminarista que comete un acto atentatorio a los principios de la religión, es expulsado del seminario por hereje o por sacrilego. Al seminarista que se roeela contra las reglas internas del establecimiento o a los mandatos de sus superiores se le expulsa por indisciplinado. Al obrero que actúa contra los principios básicos de su organización, se le expulsa por traidor. Al que infringe las normas o reglas establecidas por el Sindicato mismo para regularizar su función, se le expulsa por indisciplinado.

Partiendo de estas premisas, vamos a examinar cómo debe entenderse la disciplina en el Partido Socialista Obrero Español. Nuestro Partido se ha constituido para hacer posible el triunfo de unos principios económicos-sociales y, asimismo aquellos que declaren que están de acuerdo con tales principios y dispuestos a defenderlos, pueden ser acogidos en sus organismos. Pero eso no es suficiente. Al propio tiempo han de comprometerse a respetar y cumplir sus Estatutos, sus reglamentos, los acuerdos de sus asambleas y Congresos y los de sus organismos representativos. Es decir, declarar voluntariamente que se halla de acuerdo con los principios y se compromete al propio tiempo a respetar las reglas o normas.

Hechas esas declaraciones y aceptados tales compromisos puede ser afiliado, antes, no. Como afiliado puede hallarse colocado en dos situaciones bien diferentes. Una: tratarse de un afiliado que observe rigurosamente las reglas o normas aceptadas, pero que realice una labor contraria a los principios. Otra: tratarse de un afiliado que respete y defienda escrupulosamente los principios, pero que falte abiertamente a las reglas o normas establecidas.

Deben juzgarse del mismo modo los dos casos? Sería absurdo.

El primero exige necesariamente la separación por traición o por incompatibilidad, a pesar de la rigurosa observancia de la disciplina. El segundo exige una sanción adecuada a la falta, por infracción de la disciplina, a pesar de su estricta fidelidad a los principios fundamentales.

No es posible, por lo tanto, considerar del mismo modo infracción disciplinaria el uno y el otro caso.

En nuestro Partido, las reglas no han sido impuestas por nadie ni son permanentes e invariables. Han sido elaboradas por todos democráticamente y aceptadas democráticamente por todos, y se han establecido procedimientos, también democráticos, para modificarlas cuando se crea necesario o conveniente. Pero precisamente por ser la obra de todos y ofrecer medios y garantías de rectificación, deben ser más rigurosamente respetadas y más inflexiblemente aplicadas.

No es en modo alguno admisible que en tanto se quede fiel a los principios cada cual pueda actuar según su libre albedrío. Quiere decirse con esto que el Partido Socialista limita lo que se le ha dado en llamar sagrada libertad individual? En primer lugar, lo de sagrada es un tópico cursi del que prescindimos por injusteza de expresión y por buen gusto.

No. No es el Partido el que limita la libertad individual. Es el propio individuo el que de modo voluntario acepta la limitación de su libertad para poder realizar una acción acordada con el resto de sus correligionarios y en cuanto se compromete a aceptar y cumplir las normas, que previamente conoce, pues que es libre para rechazarlas y hacer uso de su libertad... donde pueda.

Donde pueda, porque eso de la libertad absoluta del individuo no es más que un ideal.

En nuestro Partido no hay jefes. No hay quien dé órdenes indiscutibles. Pero tampoco hay máquinas automáticas al frente de su gestión. Las Comisiones Ejecutivas son las encargadas de respetar y hacer respetar las resoluciones del Partido. Es una de sus funciones. Pero tienen también—interpretando rectamente el pensamiento de éste contenido en sus principios, acuerdos y normas—la de orientarlo y dirigirlo y en determinados casos previstos, y en algunos no previstos, la de fijar la conducta a seguir respondiendo de sus actos ante los organismos superiores.

Es que las asambleas o Congresos pueden prever todo lo que haya de ocurrir durante el interregno de una otra reunión. Es que en caso de dudas interpretativas no pueden las Ejecutivas resolver hasta que el C. N. o el Congreso decidan? Es que la Comisión Ejecutiva, cuando se encuentra ante un caso no previsto—y en la vida política son frecuentes—queda inactiva diciendo: no tenemos criterio hasta que se reúna el C. N. o el Congreso? Es que fueron máquinas automáticas las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la U. G. T. presididas por Iglesias, por Besteiro o por Largo Caballero?

Lo que cuesta trabajo reconocer es que la práctica de la democracia tiene a veces exigencias más tiránicas que el poder personal.

No obstante, ¡qué grande es la democracia si cada cual hacemos el uso adecuado de nuestra libertad, limitada por la libertad y el derecho de los demás!

Indudablemente, el Partido tiene necesidad de adoptar una definición de la disciplina que no se preste a dudas, y que se traduzca en preceptos que a todos nos obliguen y todos respetemos. Entretanto, hay derecho a exigir que la voz del Partido sea siempre la de sus órganos legítimos, y que los juicios individuales se reserven para exponerlos en las asambleas correspondientes.

El compañero Paulino da amplias explicaciones respecto a las anomalías acaecidas con determinada publicación, hecha con desconocimiento del organismo responsable.

Se toman algunos acuerdos respecto a las medidas que deben ser tomadas, a nuestro juicio, para impedir que los evadidos de España, garantizados por las organizaciones y partidos, sean internados.

El compañero de Francisco da cuenta de su intervención en el reciente Congreso departamental celebrado en Montaubán y de haber pronunciado una charla de información en la misma ciudad a satisfacción general.

un hecho real ni en los bosques vírgenes. Desde las limitaciones que establece la vida en sociedad—y sobre todo en régimen capitalista—hasta la que acusa la limitación de nuestros propios medios, la libertad se halla por todas partes condicionada.

Hay momentos en que nuestra libertad de expresión no está limitada por la disciplina. Son aquellos en que ante las asambleas locales, provinciales o nacionales—Congresos—podemos enunciar todas las cuestiones y todas las acertaciones en busca de un acuerdo para ejecutar acciones o fijar conductas. Es allí donde las opiniones individuales tienen la más amplia libertad para manifestarse, pero cuando al cabo de las deliberaciones éstas se convierten en un acuerdo, este acuerdo REPRESENTA EL CRITERIO DE LA TOTALIDAD que debe ser respetado por todos y defendido por todos, pues que se ha obtenido por procedimiento perfectamente democrático.

Formar un criterio colectivo y quedar en libertad para hacer campañas con criterios individuales, constituye una función, la destrucción de los juicios de convicción y el amiquillamiento del crédito que debe merecer la colectividad.

La plena libertad en el seno de las asambleas donde puede llevarse el convencimiento a aquellos a quienes realmente interesa llevarlo, es lo normal y lo lógico.

La libertad de defensa del criterio individual frente a la opinión colectiva (la opinión de partido) sobre todo en quienes se llaman colectivistas, a más de ser contraria al propio concepto de colectivismo y a la misma esencia democrática, constituiría, de hecho, un privilegio irritante para aquellos que, disponiendo de mayores facilidades para la exposición de sus juicios, no podrían ser contravertidos por el infinito número de los que, pensando lo contrario carecerían de esas facilidades y, en último análisis, tales prácticas darían a un partido las apariencias de una casa de Orates.

Entendemos, por lo tanto, que faltan a la disciplina, cuantos quebrantan las normas contenidas en nuestros Estatutos, reglamentos y acuerdos. Faltan a la disciplina cuantos públicamente expongan juicios contrarios a las resoluciones adoptadas autoritadamente por los organismos rectores del Partido y ejecutores de sus mandatos. Faltan a la disciplina quienes frente a una posición adoptada por el Partido pretendan hacer valer la propia o la de sus individuos, faltan por las mismas razones a la disciplina los grupos que se colocan en tal posición.

En nuestro Partido no hay jefes. No hay quien dé órdenes indiscutibles. Pero tampoco hay máquinas automáticas al frente de su gestión.

Las Comisiones Ejecutivas son las encargadas de respetar y hacer respetar las resoluciones del Partido. Es una de sus funciones. Pero tienen también—interpretando rectamente el pensamiento de éste contenido en sus principios, acuerdos y normas—la de orientarlo y dirigirlo y en determinados casos previstos, y en algunos no previstos, la de fijar la conducta a seguir respondiendo de sus actos ante los organismos superiores.

Es que las asambleas o Congresos pueden prever todo lo que haya de ocurrir durante el interregno de una otra reunión. Es que en caso de dudas interpretativas no pueden las Ejecutivas resolver hasta que el C. N. o el Congreso decidan? Es que la Comisión Ejecutiva, cuando se encuentra ante un caso no previsto—y en la vida política son frecuentes—queda inactiva diciendo: no tenemos criterio hasta que se reúna el C. N. o el Congreso? Es que fueron máquinas automáticas las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la U. G. T. presididas por Iglesias, por Besteiro o por Largo Caballero?

Lo que cuesta trabajo reconocer es que la práctica de la democracia tiene a veces exigencias más tiránicas que el poder personal.

No obstante, ¡qué grande es la democracia si cada cual hacemos el uso adecuado de nuestra libertad, limitada por la libertad y el derecho de los demás!

Indudablemente, el Partido tiene necesidad de adoptar una definición de la disciplina que no se preste a dudas, y que se traduzca en preceptos que a todos nos obliguen y todos respetemos. Entretanto, hay derecho a exigir que la voz del Partido sea siempre la de sus órganos legítimos, y que los juicios individuales se reserven para exponerlos en las asambleas correspondientes.

El compañero Paulino da amplias explicaciones respecto a las anomalías acaecidas con determinada publicación, hecha con desconocimiento del organismo responsable.

Se toman algunos acuerdos respecto a las medidas que deben ser tomadas, a nuestro juicio, para impedir que los evadidos de España, garantizados por las organizaciones y partidos, sean internados.

El compañero de Francisco da cuenta de su intervención en el reciente Congreso departamental celebrado en Montaubán y de haber pronunciado una charla de información en la misma ciudad a satisfacción general.

Hablemos de los «Bushinesman»

por L. Gascón PORTERO

CUANDO el tiempo pasa, y las cosas de España no se arreglan, no obstante la buena voluntad declarada por todos; a pesar de las buenas palabras, de la florista propaganda, de las múltiples conferencias, públicas y secretas; de cuanto decimos y hacemos; de lo que dicen y hacen los demás, sin grandes prisas, es sin duda porque hay algo muy importante que no marcha.

¿Será porque, biológicamente hablando, existen en el mundo dos clases de seres humanos irreconciliables que defienden, honradamente, dos concepciones opuestas de la vida, o más bien dos especies de costumbres históricas y de testardez.

Quizás esto último podría justificarse la tardanza, ya exagerada, en llegar a una paz mundial basada en la Verdad aproximada o en la Verdad media. De no ser que se pretende concluir una paz por agotamiento y aburrimiento.

En lo que se refiere a la paz es a ella, podría ocurrir también que la testardez estuviera emparentada intinidamente con la cuestión económica nacional e internacional. Las discrepancias entre las personas y los partidos políticos españoles serían entonces de importancia muy relativa en la velocidad de marcha hacia la tan deseada y necesaria paz. Los partidos republicanos han sabido siempre concentrarse y concertarse en los momentos decisivos. Actualmente no aparece ninguna razón que justifique otra conducta, excepto en el caso de que aun llamándose españoles no lo sean, o bien que carezcan de libertad para conducirse.

El problema reside, probablemente, en decidir el proceso vital o vida de relación interior y exterior de España.

Peró decidir no es cosa que depende de los españoles mismos, como asegura la O.N.U. Si dependiera de ellos, hace años que estaríamos en España (o no tendríamos que haber salido de ella) los refugiados y en sus casas los presos políticos. Los exilados españoles no manejan nada decisivo. Republicanos, monárquicos y franco-monárquicos formamos el único y auténtico e interminable Comité de No-intervención a la fuerza.

Porque tampoco depende la decisión aquella de unos cuantos españoles poderosos, puesto que, a pesar de usurfructuar éstos el Poder (o el Presupuesto español), no han conseguido convencer a los exilados, explotados y maltrecidos, ni representantes, ni vicar los cárceles nacionales de adversarios políticos ni nutrir decentemente a la población de veinticuatro millones de habitantes con una superficie como la de otros países (de igual tamaño) y doble población, ni mucho menos realizar el famoso «Arriba España!».

¿Qué más quisieran los falangistas, y sus empresarios, más o menos coronados, que haber obtenido todo eso y evitar la soñada lucha que se desarrolla en nuestro país, para poder decir con razón y satisfacción de todos que el orden y la paz reinan en España? Ellos saben, como cualquiera, que la dispersión no es orden, ni los monólogos tampoco.

Es la muchedumbre de españoles de ambas partes, que se ocupa y se preocupa el conjunto nacional, la que posee el poder de decidir. Y para que esta masa de españoles, de variadas ideologías, pudiera intervenir, actuar con ritmo y sentido diferentes que la cultura. Los países que de la noche a la mañana, en el plano histórico, aparecen ricos y mandones, continúan con la misma cultura que ayer, en general.

El mecanismo de la Economía liberal, y su financia correspondiente, se parecen a una Banca gigantesca. Y una Banca consiste, como dijo alguien, en «dos ventanillas y un buen señor que manipula el dinero entre ambas.»

Los hombres no poseen todos el mismo dinero: unos lo tienen de sobra, mientras que a otros les falta. La Banca sirve de intermediaria entre ambos. El que necesita fondos, los alquiler o compra en la ventanilla de pagos al precio convenido; el que ofrece dinero lo presenta y entrega en la otra.

Se compra o alquila el dinero con diversos fines: para hacerlo circular y producir, o con el fin de fastidiar reteniéndolo, no devolviéndolo o empujándolo en un consumo inútil... como es el de las guerras.

El banquero y sus derivados cobran por aquel trabajo, tanto el que tiene de sobra como a quien necesita. Todos estos gastos los de sacarlos adelante el trabajador sudando, como la renta, el cupón, etc., etc.

La tienda donde se trafica con el dinero y sus múltiples papeles al por mayor es la Bolsa. La Bolsa es el comercio de gigantesco juego del mundo, con sus crujidos, sus pares tecos, sus trampas telefónicas y sus negocios de bróker a la grande. Yo no sé jugar al mus, pero he visto cómo juegan.

La Banca y la Bolsa administran la eterna o temporal fe de clases: es decir, el crédito y la confianza. Esta fe o crédito no depende necesariamente de lo económico, de la honradez o del valor, la política, la envidia, la religión, la fama, etc., influyen de manera poderosa. Se suprime el crédito para provocar el bancarroto, el hambre, la guerra. Pero también se vive en régimen de bancarroto, como vivimos nosotros, y la vida se va imponiendo poco a poco de manera inexorable, a pesar de la tenacidad de los auténticos panaderos del agua. Y es que la vida también es eterna y maravillosa por sus milagros. La vida continúa, aunque los hombres desaparezcan... la mala vida, naturalmente.

Cuando faltan los negocios que entran y salen por la ventanilla de pagos del Banco, el banquero zanja la

de unas elecciones generales hechas con plenas garantías para todos. —Me permite usted, señor Presidente, una última pregunta, que tengo encerrada alguna importunidad? En los medios españoles, y en general entre los hispanoamericanos que siguen con vivo interés el desarrollo del problema español, causan gran impresión las afirmaciones que se hacen con frecuencia de que el Gobierno republicano está desahogado y no responde con eficacia a las necesidades del momento. Usted sabe que, entre otras cosas, se afirma que una parte del Partido Socialista cree inútil la existencia de las instituciones republicanas. ¿Quiere usted decirme algo sobre el particular?

—La palabra ineptitudinaria debería desterrarse del diccionario de ustedes, los periodistas. Pero vamos con la importancia misma, que serviría para aclarar algunos cosas. El Gobierno de la República está formado por representantes de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales que defendieron el régimen en la pasada guerra civil. De acuerdo con nuestras organizaciones del Interior, todos hemos coincidido sobre un programa y todos trabajamos con entusiasmo para llevarlo a realidad.

—En cuanto a si el Gobierno responde a las necesidades del momento, y a esa afirmación que se atribuye a una parte del Partido Socialista de que las instituciones republicanas son inútiles, no le dice usted que en visperas de la crisis que determinó la salida del señor Giral se reunieron en Toulouse, los días 14 y 15 de enero, las Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores en el Exilio, con representaciones del Grupo parlamentario y delegaciones del Movimiento clandestino del Interior, y que allí se acordó, unánimemente, mantener las instituciones republicanas. Pero es que hay más. Lea usted la nota facilitada el 30 de mayo en Toulouse por la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.:

—Reunidos el día 10 de mayo de 1947, las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores en el Exilio, con los representantes de las mencionadas organizaciones en el interior de España, han escuchado la amplia información facilitada por sus representantes en el Gobierno de la República Española, apreciándose unánimemente el tesón empleado en romper los obstáculos que se oponen a nuestras legítimas aspiraciones y el acuerdo que preside esa inquebrantable voluntad. Los reunidos registraron, complacidos, los apreciables avances conseguidos y el desarrollo normal de los planes de trabajo establecidos. Fue aprobada, unánimemente, la gestión realizada por nuestros compañeros en el seno del Gobierno y se le ratificó el voto de confianza que tienen concedido.

—Ya he dicho repetidas veces que para derrocar a Franco serán necesarios los esfuerzos conjuntos de todos los españoles antifranquistas. Estamos dispuestos a concertar los nuestros con todas las fuerzas que coinciden con nosotros en ese propósito, siempre que se comprometan a someter sus propios puntos de vista políticos al resultado

de la población de veinticuatro millones de habitantes con una superficie como la de otros países (de igual tamaño) y doble población, ni mucho menos realizar el famoso «Arriba España!».

¿Qué más quisieran los falangistas, y sus empresarios, más o menos coronados, que haber obtenido todo eso y evitar la soñada lucha que se desarrolla en nuestro país, para poder decir con razón y satisfacción de todos que el orden y la paz reinan en España? Ellos saben, como cualquiera, que la dispersión no es orden, ni los monólogos tampoco.

Es la muchedumbre de españoles de ambas partes, que se ocupa y se preocupa el conjunto nacional, la que posee el poder de decidir. Y para que esta masa de españoles, de variadas ideologías, pudiera intervenir, actuar con ritmo y sentido diferentes que la cultura. Los países que de la noche a la mañana, en el plano histórico, aparecen ricos y mandones, continúan con la misma cultura que ayer, en general.

El mecanismo de la Economía liberal, y su financia correspondiente, se parecen a una Banca gigantesca. Y una Banca consiste, como dijo alguien, en «dos ventanillas y un buen señor que manipula el dinero entre ambas.»

Los hombres no poseen todos el mismo dinero: unos lo tienen de sobra, mientras que a otros les falta. La Banca sirve de intermediaria entre ambos. El que necesita fondos, los alquiler o compra en la ventanilla de pagos al precio convenido; el que ofrece dinero lo presenta y entrega en la otra.

Se compra o alquila el dinero con diversos fines: para hacerlo circular y producir, o con el fin de fastidiar reteniéndolo, no devolviéndolo o empujándolo en un consumo inútil... como es el de las guerras.

El banquero y sus derivados cobran por aquel trabajo, tanto el que tiene de sobra como a quien necesita. Todos estos gastos los de sacarlos adelante el trabajador sudando, como la renta, el cupón, etc., etc.

La tienda donde se trafica con el dinero y sus múltiples papeles al por mayor es la Bolsa. La Bolsa es el comercio de gigantesco juego del mundo, con sus crujidos, sus pares tecos, sus trampas telefónicas y sus negocios de bróker a la grande. Yo no sé jugar al mus, pero he visto cómo juegan.

La Banca y la Bolsa administran la eterna o temporal fe de clases: es decir, el crédito y la confianza. Esta fe o crédito no depende necesariamente de lo económico, de la honradez o del valor, la política, la envidia, la religión, la fama, etc., influyen de manera poderosa. Se suprime el crédito para provocar el bancarroto, el hambre, la guerra. Pero también se vive en régimen de bancarroto, como vivimos nosotros, y la vida se va imponiendo poco a poco de manera inexorable, a pesar de la tenacidad de los auténticos panaderos del agua. Y es que la vida también es eterna y maravillosa por sus milagros. La vida continúa, aunque los hombres desaparezcan... la mala vida, naturalmente.

Cuando faltan los negocios que entran y salen por la ventanilla de pagos del Banco, el banquero zanja la

de unas elecciones generales hechas con plenas garantías para todos. —Me permite usted, señor Presidente, una última pregunta, que tengo encerrada alguna importunidad? En los medios españoles, y en general entre los hispanoamericanos que siguen con vivo interés el desarrollo del problema español, causan gran impresión las afirmaciones que se hacen con frecuencia de que el Gobierno republicano está desahogado y no responde con eficacia a las necesidades del momento. Usted sabe que, entre otras cosas, se afirma que una parte del Partido Socialista cree inútil la existencia de las instituciones republicanas. ¿Quiere usted decirme algo sobre el particular?

—La palabra ineptitudinaria debería desterrarse del diccionario de ustedes, los periodistas. Pero vamos con la importancia misma, que serviría para aclarar algunos cosas. El Gobierno de la República está formado por representantes de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales que defendieron el régimen en la pasada guerra civil. De acuerdo con nuestras organizaciones del Interior, todos hemos coincidido sobre un programa y todos trabajamos con entusiasmo para llevarlo a realidad.

—En cuanto a si el Gobierno responde a las necesidades del momento, y a esa afirmación que se atribuye a una parte del Partido Socialista de que las instituciones republicanas son inútiles, no le dice usted que en visperas de la crisis que determinó la salida del señor Giral se reunieron en Toulouse, los días 14 y 15 de enero, las Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores en el Exilio, con representaciones del Grupo parlamentario y delegaciones del Movimiento clandestino del Interior, y que allí se acordó, unánimemente, mantener las instituciones republicanas. Pero es que hay más. Lea usted la nota facilitada el 30 de mayo en Toulouse por la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E.:

cuestión colocando un cartelito que dice: «Suspensión de pagos». Es la quebra. Suspensión de pagos es una expresión correcta y reinada que, traída al castellano claro, quiero decir a los que depositaron su dinero: Vengan a repartirse lo que queda, ¡si queda! Es el castigo de los feligreses del sistema.

Una crisis económica o económica financiera de un país se parece a una quebra. En este caso, los feligreses son todos los ciudadanos, con la excepción de aquellos que enterados a tiempo huyen o hacen huir sus capitales. Mediante estas crisis se obliga a los pueblos a obedecer.

Suspendiendo pagos, es decir, anulando los billetes de Banco republicanos, las acciones y obligaciones no interesantes, apropiándose de los bienes materiales ajenos y recibiendo el crédito de partidarios del interior y del exterior; consiguió el excelsísimo y magnífico señor que vive entre las bellotas del Pardo conducir y liquidar, sobre todo liquidar, una guerra victoriosa. Los republicanos perdimos todo, hasta el equipo personal, en honor del «Arriba España!».

Una guerra civil como la española de 1936 a 1939, que condujo a tal quebra, fué al mismo tiempo un medio prodigioso para sanear una Hacienda, la de los ricos, para bien vivir mientras los otros se alimentan de lechugas desde hace diez años, a pesar de trabajar como forzados. Eso es el drama español.

A veces sucede que un banquero es cliente de sí mismo. Se consigue esto cediendo o colocando parte de los fondos propios en otro Banco para poder luego reclamar como préstamo más de lo que se cedió. Así proceden los particulares; este es también el caso de la Banca Internacional creada por la O.N.U. Los riesgos de estas jugadas los corren principalmente los pequeños ahorrados que forman el gran volumen manejable.

En la Banca se explota el oro donde quiera que se encuentre. Sobre el oro español emigrado se puede prestar, y probablemente se presta a cuenta, porque perteneciendo a España, que es una realidad permanente, el reintegro es seguro para el que concede el crédito. Esto explica muchas cosas que vemos los exilados.

Los bienes españoles de todo orden y los que éstos producen a diario están supereditados al crédito, a la cantidad de billetes existentes y a la buena o mala cara de los negocios. Quizás sería mejor que dependieran del valor intrínseco de las cosas, de las necesidades, de la capacidad de producción, del rendimiento. Es absurdo contemplar la variación de los precios en función de la fabricación de billetes, de la dimensión del crédito otorgado a la personalidad que gobierna y a la dosis de aguante del pueblo gobernado. En estas condiciones, es muy difícil evitar que los hombres sonrían mientras piensan en piques explosivos y rebeliados que podrían remediarse ensañando un poco más al llamado de abajo y desahogado un tanto a los de arriba. ¿Con lo sencillo que sería!

Mientras la Humanidad está compuesta de cotidianos a hundirse por persuasión, sin crédito de ninguna clase, y privilegiados que se hacen la ilusión de que viven porque el presente les es favorable, no podrá haber arreglo, ni entrañamiento, ni tolerancia ni paz.

Rodolfo Llopis, Presidente de la LIGA INTERNACIONAL de la ENSEÑANZA

En el local de la Liga Francesa de la Enseñanza (Confederación des Oeuvres Laïques) tuvo lugar una importantísima reunión, que congregó a destacadas personalidades pertenecientes a diversos países, con objeto de cambiar impresiones sobre los trabajos realizados para llegar a la constitución de la Liga Internacional de la Enseñanza y de la Cultura Popular y proceder a la designación de su primer Comité directivo.

A este acto asistieron, en representación de la Liga Francesa, su presidente el profesor M. Albert Bayet; vicepresidente, M. Dubureq; secretario general, M. Belliot; vocal, M. Lapie, y M. Menard, jefe de los Servicios de información y propaganda de la Confederación. En representación de la Liga Española asistieron su presidente, Rodolfo Llopis, jefe del Gobierno de la República; el vicepresidente, José Ballester Gozalvo, y el secretario general, Ricardo H. Alvarino. Por la Liga Belga, el presidente de la misma, M. Smelten; y en representación de la Liga Checoslovaca, el profesor Kupka. También estaban presentes los profesores españoles señores Orellana, don Jacobo y don Daniel, secretario administrativo y vocal, respectivamente, de la Liga Española.

M. Belliot hizo una detallada exposición de la labor desarrollada, y dió cuenta de las adhesiones de varias Asociaciones de Enseñanza, especialmente las recibidas de Holanda y de algunas Repúblicas de la América latina.

Seguidamente, y tras la intervención de M. Albert Bayet, se acordó la constitución de la Liga Internacional, siendo aprobados los Estatutos correspondientes.

Se procedió a la designación del primer Comité directivo del nuevo organismo internacional, acordándose por unanimidad que el nombramiento de presidente recayera en la persona de Rodolfo Llopis, presidente de la Liga Española, y en quien coincide la circunstancia de ostentar la jefatura del Gobierno legítimo de España. Su designación estimaron los reunidos que «es un símbolo de confianza en la victoria de la República». Asimismo, fueron elegidos vicepresidentes los señores Bayet y Smelten; de las Ligas Francesa y Belga, respectivamente; secretario general, M. Lapie, y administrador-tesorero, Daniel Orellana, de la Liga Española.

El presidente, Rodolfo Llopis, agradeció con sentidísimas frases el honor que se le dispensaba y que constituye un homenaje a la causa de la República Española, y prometió corresponder a él llevando a cabo una actuación intensa en pro de los ideales en que ha de inspirarse la Liga Internacional de la Enseñanza.

Nota oficiosa de la Comisión Ejecutiva Sesión del día 22 de mayo de 1947

En la reunión que la C. E. del P.S.O.E. ha celebrado el día 22 de mayo, entre otros se han tomado los siguientes acuerdos.

El que nos represente en los actos que se celebrarán en homenaje a la República española en Bélgica, organizados por nuestros compañeros belgas, Juan Tundidor.

Se acuerda que el compañero Carrillo nos represente en el Congreso departamental de los Pirineos Orientales, que se celebrará el próximo domingo, 14 de Junio.

Dar de alta a la sección de Peage-Vizille (Isère).

Se acuerda ampliar la Comisión de Estudios catalana con los compañeros Lorenzo Martínez y Alberto Foraster; designar su residencia en Perpignan y otros detalles de carácter orgánico.

Los reunidos se dan por enterados de las actitudes tomadas por diversos organismos ante la huelga de Bilbao, hazaña cuyo origen está en una propuesta llevada al Comité de Resistencia por el Partido y la Unión.

El compañero Paulino da amplias explicaciones respecto a las anomalías acaecidas con determinada publicación, hecha con desconocimiento del organismo responsable.

Se toman algunos acuerdos respecto a las medidas que deben ser tomadas, a nuestro juicio, para impedir que los evadidos de España, garantizados por las organizaciones y partidos, sean internados.

El compañero de Francisco da cuenta de su intervención en el reciente Congreso departamental celebrado en Montaubán y de haber pronunciado una charla de información en la misma ciudad a satisfacción general.

Asilo a las "Displaced Persons"

Washington.—El secretario de Estado Mr. Marshall, ha expresado su opinión de que los Estados Unidos deben tomar la iniciativa de ofrecer asilo a las «personas desplazadas».

«A mi juicio, declaró ante los representantes de distintas iglesias, movimientos obreros y organizaciones de ayuda a los refugiados, esta trágica situación exige que los países democráticos del mundo ofrezcan conjuntamente asilo a tales personas desplazadas.

Estimo que los Estados Unidos deben dar el ejemplo.

Añadió que los Estados Unidos se pondrán a la reparación forzosa de los refugiados, pero que facilitarán el regreso a los que lo deseen.